



ACTA N° 03 (12-02-2014)

Proceso: Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación y Comité Institucional de Currículo	Subproceso:
---	--------------------

Dependencia: Oficina de Autoevaluación y Acreditación	Hora de Inicio: 10:00 a.m. Hora de Final: 12:00 a.m.
---	---


Lugar: Sala de Reuniones	Fecha: 12 de Febrero de 2014
---------------------------------	-------------------------------------

Se adjunta lista de asistencia con firmas

Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Martha Bonilla Estévez	Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación	
	Liliana Rodríguez P.	Comité Autoevaluación y Acreditación - Facultad Ciencias y Educación	
	Juan Francisco Aguilar	Comité Currículo - Facultad Ciencias y Educación	
	Constanza Jiménez V	Vicerrectoría Académica	
	Piedad Ramírez	Comité Currículo	
	John Jairo Páez	Comité Autoevaluación y Acreditación - Facultad Ciencias y Educación - Posgrados	
	Mariana Velasco Rojas	Comité Currículo - Facultad de Artes-ASAB	
	Irma Yolanda Ramírez	Comité Currículo - PIGA	
	Manuel Mayorga M	Comité Currículo- Facultad Tecnológica	
	Carlos Hernán Castro	Comité Autoevaluación y Acreditación - Facultad de Ingeniería	
	Álvaro Iván Hernández	Comité Autoevaluación y Acreditación - Facultad de Artes- ASAB	
	Alexandra Abuchen	Comité Autoevaluación y Acreditación Facultad de Ingeniería - Posgrados	
Ludy Martínez	Asistente Académico Autoevaluación y Acreditación		

ORDEN DEL DÍA

- 1. ¿Cómo se elaboran los proyectos educativos de los diferentes Proyectos Curriculares? y**
- 2. El Modelo Educativo de la Universidad;** los cuales son requeridos en el Acuerdo 02 de 2012, del Consejo Nacional de Educación Superior, relacionado con la apreciación de Condiciones Iniciales de Acreditación de programas académicos.

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 4

DESARROLLO

Se inicia la reunión haciendo referencia al documento Guía para la elaboración del PEP de la Universidad Nacional, al cual se le realizaron unas pocas modificaciones.

Luego se resaltan algunos elementos que se han considerado en dicha guía, mencionando:

Organización de actividades académicas: cátedras, seminarios y pasantías, como estrategias de formación
Articulación con el medio: prácticas y pasantías (asignatura o trabajo e grado); sector empresarial: investigación; con egresados: cambios curriculares, participación con mejoramiento académico.

Movilidad: ampliar con visibilidad.

Apoyo a la Gestión del currículo.

Y finalmente que se hacen recomendaciones frente a la misión y visión.

El profesor Francisco considera que como los proyectos curriculares tienen los documentos de registro calificado y está estructurado con la misión, visión, características, etc., se podría trasladar el contenido del mismo al PEP.

La profesora Martha Bonilla responde que si se podría pero que debe aparecer lo nuevo, que hagan prospectiva, pues si se deja el mismo registro calificado no tendría sentido solicitar el PEP; el el registro no hay un ejercicio de prospectiva, de un plan de acción para decir cómo cumplimos.

Surgen preguntas como las siguientes: ¿cómo en la estructura curricular se despliegan los ejes de formación?, ¿lo pedagógico se refleja en la malla curricular?


La profesora Olga pregunta si ¿en autoevaluación institucional se incluye lo ambiental? Ya que ella considera que la inclusión de la dimensión ambiental debe partir de los proyectos curriculares, las facultades y la universidad; que hace parte de la formación integral y del compromiso con el planeta.

El profesor Carlos Castro se pregunta sobre la probabilidad de apoyar la propuesta, ya que le parece importante tenerla para que se continúe y no quedar estancados.

El profesor Francisco Aguilar comenta que hay formatos del PEP que introducen reflexiones y discusiones y que teniendo como base comunidades que de manera autónoma deciden la misión, la estructura del plan de estudios, etc., que esto lo permitiera el formato. A su vez cuestiona sobre ¿cuáles son los diagnósticos desde los cuales la universidad decidió que deben eliminarse los proyectos curriculares sin tener en cuenta su carácter dinámico, dialectico, progreso, , desarrollo en construcción, desde los cuáles decidió que los proyectos curriculares deben ser reemplazados por programas académicos?, ¿quién tiene los diagnósticos?, por qué ahora se cambian espacios académicos por asignaturas?

La profesora Martha Bonilla dice que este documento del PEP circula desde el año pasado, se está discutiendo; no se pretende apoyar la reforma con este documento, solo que nos preguntan ¿cuál es su proyecto educativo? Entonces, si como Comité de Currículo ya se tiene un formato, entonces lo hacemos, no hay ningún interés en imponer un modelo de PEP, pues la Facultad Tecnológica tiene que hacerlo, si se tiene la propuesta hay que mandarla.

La profesora Piedad considera que hay cosas que se pueden hacer conjuntamente entre Currículo y Autoevaluación, que se puede ayudar a complementar, ya se ha discutido sobre lo que debe llevar, pero hay que hacer un ejercicio más reflexivo; la guía se puede revisar y enriquecer por ejemplo con los ejes de formación que son comunes, en los lineamientos curriculares para que se genere reflexión, teniendo en cuenta que uno de los ejes del Comité es la renovación curricular, no se trata de hacer ajustes grandes,

 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	EGEMC-F05
	SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO	VERSIÓN: 1
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Página 3 de 4

sino abarcar problemas pertinentes. Están los factores y los componentes del PEP, se deben hacer discusiones que estén por encima de la reforma.

La profesora Martha dice que PEP es una denominación del CNA, se puede revisar de manera conjunta, revisar si faltan aspectos a nivel curricular, presentar lo que se ha discutido y construir los lineamientos de la universidad.

La profesora Constanza considera que la Guía es interesante, resume lo del Registro calificado; considera que se debe incluir lo del plan de créditos, cómo se organizan, unificar conceptos y lineamientos curriculares, cómo articular con evaluación de la flexibilidad?, ¿qué va a salir de la evaluación?.

La profesora Martha Bonilla está de acuerdo, considera que lo importante es enfocar al impacto de lo que tienen y no a lo que tienen, mostrar los estudios de la forma en que se ha revisado.

El profesor Francisco expresa que hay unos asuntos estructurales permanentes y otros que no pueden hacer abstracción de la reforma como la prospectiva de los proyectos curriculares, el comité de currículo está trabajando en análisis de la articulación del PEP con el Registro calificado pero el proyecto educativo de la facultad ya no se está haciendo.

El profesor Álvaro dice que entre el PEP y el PEF está lo que identifica al programa con la facultad, si se cree que parte de la identidad de la universidad es la diferencia entre programa y proyecto curricular, eso debe aparecer en algún documento. Si ya no está la facultad, entonces cómo se construye el PEP? A qué universidad evaluamos?

La profesora Martha Bonilla dicen que alguien tiene que hacer la autoevaluación, que en la Facultad tecnológica van a seguir con este modelo de PEP, porque ellos se deben acreditar; sugiere planear discusiones, hacer revisiones conjuntas.

Finalmente se sugiere no solo mejorar el documento sino usar la normativa.

Se sugiere planear discusiones, hacer revisiones conjuntas.

En la reforma se muestra el poco conocimiento sobre los procesos de autoevaluación

Próxima reunión: **05 de Marzo de 2014.**

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
•		
•		
•		
•		
•		

La reunión se da por terminada a las.



Universidad Distrital
Francisco José de Caldas

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

EGEMC-F05

SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO

VERSIÓN: 1

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Página 4 de 4